

BANDO

PREVENCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19).

El Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, ante la evolución y en prevención del Covid-19, se suma a las medidas y recomendaciones del Gobierno Central y de la Junta de Andalucía, por lo que

DISPONGO:

1.- La supresión del mercadillo que se celebra todos los sábados en este municipio en la zona del Paseo de Andalucía hasta nuevo aviso.

2.- La supresión del botellón que se celebra en la zona del polígono industrial, autorizado mediante acuerdos de pleno de 10 de enero de 2008 y 3 de junio de 2010.

Villanueva de Córdoba, 13 de marzo de 2020.

LA ALCALDESA.

Documento firmado electrónicamente.

Fdo.: Dolores Sánchez Moreno.